JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

En este proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por LEONARDO VASCO ARREDONDO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES y el MUNICIPIO DE SALGAR, se reprograma la audiencia de conciliación, tramite y juzgamiento, misma que se llevará a cabo el día NUEVE (09) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM).

NOTIFÍQUESE

GLORIA PATRICIA BETANCURT HERNÁNDEZ

JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. **059**, conforme el art 1 parágrafo 1 del acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy **14 de mayo de 2024**, los cuales pueden ser consultados aquí: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:
Gloria Patricia Betancurt Hernandez
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6857a7a697a157b654706414690f439388fc1d722d733558d7f55d7349609ca**

Documento generado en 10/05/2024 02:07:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica